



<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Viernes 10 de junio de 2011	8:00 a.m.	11:40 a.m.

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>
Presidente	Vicente Periñán Petro	X
Vicerrector Académico (e)	Iván Núñez Orozco	
Vicerrector Administrativo	Emiro Arrieta Cerro	X
Representante de los Decanos	Wilson Cadrazco Parra	X
Representante de los Directores de Programa	Libardo Mejía Turizo	X
Representante de los Docentes	Luz Mercedes Botero Arango (Suplente)	X
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque	X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de cargas académicas período 02 de 2011.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Estudio y aprobación de cargas académicas período 02 de 2011.

- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Administración de Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Wilson Cadrazco Parra, Aylin Patricia Pertuz Martínez y Hernando Jaimes Amorocho, de los docentes ocasionales: Luis Jiménez Medina, Álvaro Santamaría Escobar, María Julia Mizger, Javier Alonso Morales Sotomayor y Jair Alexander Díaz Pulgarin, y de los docentes catedráticos: Álvaro Villareal Díaz, Alcira Peralta Castro, Fredy Manuel Coronado, Álvaro de Jesús Sánchez González, Ramón Taboada Hernández, Gilberto Carreño Fernández, Isabel Amalia Porto Pérez, Santander De la Ossa Guerra, Tatiana Mercado Covo, Sergio Manuel Ramos Oviedo, Pablo Cesar Pérez Buelvas, Mariana Paternina Navarro, Jenifer Yepes Brum, Luis Germán Rubiano Farak, Juan Carlos Ramírez, Gustavo Solipá Lamadrid, Eibys Patricia Rivero López y Alfonso Benítez Ramos, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 2)**.

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Agrícola. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas del docente de planta: Armando Rafael Gutiérrez Ribón, del docente ocasional: Carlos Arturo Vergara Garay, y de los



docentes catedráticos: Luis José Cerpa Reyes, José David Rodríguez Castro, Luis Alfredo Díaz Peralta, Enaldo Díaz Garrido Álvarez, Rafael Corena Salazar, Vicente Vergara Flórez, a quien se le aprobaron 4 horas, pues se le retiró la asignatura Gestión Ambiental del programa de Biología, Erlith Johana López Rodríguez, Judith Martínez Atencia, Leonardo Antonio Toscano, Jaime Gustavo Gómez Muleth y Luis Gómez Mongua, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 4)**.

➤ **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentaron las cargas académicas del Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de la docente de planta, Yelitza del Rosario Aguas Mendoza, a quien se le aprobaron 19 horas en total, pues se le adicionó la asignatura Gestión Ambiental del programa de Biología, con una intensidad de 2 horas teóricas, y de los docentes ocasionales: Jorge Emilio Hernández Ruydiaz, Fernando Darío Hernández Taboada, Germán José Narváez Gómez, a quien se le aprobaron 15 horas, pues se le retiró la asignatura Fisiología de la Poscosecha, Rafael Enrique Olivero Verbel y Adolfo Javier De Oro Tórres, y de los docentes catedráticos: Katia Isabel Cury Regino, Merly Ardila Marulanda, Richard José de la Espriella Álvarez, Fabián Ortega Quintana e Ismael Segundo Escobar, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 6)**.

➤ **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron las cargas académicas del departamento de Ingeniería Civil. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Guillermo Enrique Gutiérrez Ribón y Emel Eduardo Mulet Rodríguez, de los docentes ocasionales Margareth Indira Viecco Márquez, Carlos José Medina Martínez, Álvaro Rafael Caballero Guerrero, Dalmiro Antonio Pacheco Ruíz y David Eduardo Díaz Villalobos, y de los docentes catedráticos: Gastón Ballut Dajud, Alex José Bracamonte Miranda, María Cecilia Monroy Pineda, Orlando Arroyo Amell y José Rodrigo Hernández Ávila, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 8)**.

➤ **Programa de Tecnología en Electrónica.**

Se presentaron las cargas académicas del programa de Tecnología en Electrónica. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes ocasionales: Alexis Roberto Barrios Ulloa, Zurisaddai Severiche Maury, Tulio César Bohórquez Assia, Jorge Claudio Cotes Martínez y Juan Andrés Hernández Arrieta, y de los docentes catedráticos: Yunny Marleth Flórez Pérez y Luis Alfredo Otero Márquez, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 10)**.

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.**

➤ **Departamento de Zootecnia.**

Se presentaron las cargas académicas del Departamento de Zootecnia. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico aprobó las cargas académicas de los docentes de planta: Amado Antonio Espitia Pacheco, Esperanza del Pilar Prieto Manrique, Donicer Eduardo Montes Vergara y Vicente de Paul Perrián Petro, de los docentes ocasionales: Elmer De la Ossa Suárez, y de los docentes catedráticos: Luis Alfonso García Parra, a quien se le aprobaron 13 horas, Kebin David González Martínez, a quien se le aprobaron 13 horas, Laureano de Jesús Hernández Sequeda, Miguel Enrique Moreno Rodríguez, Aníbal Vergara Gómez, Carlos Julio Iriarte Montes, quien ofrecerá 4 horas por fuera de su jornada laboral, y Gustavo Vergara Arrazola, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 12)**.

Se dejó pendiente las cargas académicas de los docentes de planta:

- Luz Mercedes Botero Arango, se recomendó ajustarla.



- Jaime León De la Ossa Velásquez, debido a que el número de horas recomendado excede el máximo de horas reglamentadas.
- René Patiño Pardo, hasta tanto se presente un informe de avance del proceso de Autoevaluación del programa ante el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, y porque la dedicación exclusiva recomendada no se ajusta a la normatividad que rige la materia.
- Pedro Caraballo Gracia, se debe aclarar la descarga por investigación que se recomienda.

Además, quedó pendiente la carga académica del docente catedrático, Luis Enrique Sierra Guerra, debido a que se debe revisar el perfil del docente.

➤ **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas del Departamento de Fitotecnia. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de planta, Alexander Pérez Cordero, como se observa en el documento adjunto. **(Anexo 14)**.

Las cargas académicas de los siguientes docentes de planta quedaron pendientes:

- Orlando Rafael Navarro Mejía, porque se recomendó asignarle la materia Fisiología de la Poscosecha del programa de Ingeniería Agroindustrial.
- Ricardo Manuel Pérez Cardozo, pues se recomendó ajustar su carga.
- Víctor Peroza Coronado, se solicitó carga académica de tiempo completo y aún se encuentra en comisión administrativa.

A las 11:40 a.m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobó las cargas académicas de los Departamentos de Administración de Empresas, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Zootecnia, Fitotecnia, y del programa de Tecnología en Electrónica.	Secretaria General	10 de junio de 2011

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA Original firmado por Vicente Periñán Petro	FIRMA Original firmado por Jeiny Emiliani Ruiz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día catorce (14) de julio de 2011.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ